



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Después de la lucha electoral, por V. M.—La Veterinaria española está de enhorabuena, por X...—Los titulares, por Celso López Montero.—Acta de la Junta de Gobierno del día 15 de Mayo de 1923.—**Sección Bibliográfica**, por V. M.—**Ecos y Noticias**.

Después de la lucha electoral.

Todos nuestros compañeros de la provincia saben por qué en las columnas de nuestra revista hemos publicado todos los antecedentes relacionados con la cuestión que sirve de epígrafe a estas líneas, que en la Asamblea de representantes de los Colegios Veterinarios de España, celebrada en Madrid en el pasado mes de Febrero, en la que todos los Delegados provinciales, en unión de la Comisión Central de la Asociación Nacional Veterinaria, aprobaron, sancionando con su voto, el Reglamento por el que se había de regir esta potente agrupación profesional, y que llevados de su ardoroso entusiasmo por el engrandecimiento científico, social y económico de nuestra profesión, establecieron las bases para llegar a la consecución de una nueva era de prosperidad y prestigio social para la Veterinaria: saben también que en aquella memorable reunión, complemento de la grandiosa asamblea de Unión Nacional que tuvo lugar en Mayo del pasado año, todos los que a ella concurrieron en su vehemente deseo de obtener en plazo breve, lo que la clase ha venido pidiendo con verdadero anhelo desde hace muchos años, que no era otra cosa que una representación propia de la clase en el Parlamento, acordaron, por unanimi-